



EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), ANTE EL LLAMADO AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. REF. CAASD-LPN-04-2018, EMITE LA SIGUIENTE ACTA

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Para la contratación de Supervisión Red Principal e Interceptores del Subsistema Mirador Norte, (La Zurza) Primera Etapa. Referencia CAASD-LPN-04-2018

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho (2018); siendo las **10:12 A.M.**, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones de la CAASD, en el salón Frida Aybar, ubicado en la Segunda Planta del Edificio I de la Calle Euclídes Morillo No. 65, sector Arroyo Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, para tratar los siguientes puntos de Agenda:

1. **Conocer y aprobar los Resultados del Informe del Comité Técnico de Evaluación sobre las Propuestas del Procedimiento de Licitación Pública Nacional Para la Supervisión Red Principal e Interceptor Sub Sistema Mirador Norte (La Zurza) Primera Etapa. Referencia CAASD-LPN-04-2018; y**
2. **Adjudicación del Procedimiento sobre las Propuestas del Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la Supervisión Red Principal e Interceptor Sub Sistema Mirador Norte (La Zurza) Primera Etapa. Referencia CAASD-LPN-04-2018.**

Estando presentes por el Comité de Compras y Contrataciones de la CAASD:

El Ing. Migdonio Lorenzo, en representación del Director General, presidente del Comité de Compras y Contrataciones;
Lic. Raquel Ferreira, Directora Financiera y Administrativa, Miembro;
Licda. Angee Marte, Directora Jurídica;
Ing. Juan Ysidro Carmona, Sub-Director de Planificaciones, Miembro;
Licda. Ingrid Cadena Espaillat, Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, Miembro;

Acto seguido se pasó a tratar los siguientes Puntos de Agenda:

- 1.-**Conocer y aprobar los Resultados del Informe del Comité Técnico de Evaluación sobre las Propuestas del Procedimiento de Licitación Pública**

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

Nacional Para la Supervisión Red Principal e Interceptor Sub Sistema Mirador Norte (La Zurza) Primera Etapa. Referencia CAASD-LPN-04-2018.

El **Ing. Migdonio Lorenzo**, en representación del Director General, presidente del Comité de Compras y Contrataciones, dijo que en fecha dieciocho (18) de septiembre del año en curso, se dio por terminado el proceso de evaluación de las ofertas presentadas **Para la Supervisión Red Principal e Interceptor Sub Sistema Mirador Norte (La Zurza) Primera Etapa. Referencia CAASD-LPN-04-2018.**

Informó, que para la evaluación de las Propuestas se constituyó el Comité Técnico de Evaluación, conformado por los siguientes peritos:

- a. Ing. Yoni Batista, Enc. Director de Hidrología y Medioambiente;
- b. Ing. Giordano Mancebo, Enc. de la Unidad Ejecutora de Proyectos, UEP;
- c. Ing. Jhonny Terc, Representante Unidad de Gestión AECID-CAASD.

Indico que el oferente que presento propuesta en el acto de recepción realizado en la institución en fecha once (11) de septiembre del año dos mil dieciocho (2018) fue la siguiente:

OFERENTE
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, S.R. L

Señaló que el Comité Técnico de Evaluación inició el proceso verificando el Acto Notarial de recepción de ofertas levantado por la Notario actuante en la institución en fecha once (11) de septiembre del año dos mil dieciocho (2018), en el cual se verificaron los documentos requeridos a través del Pliego de Condiciones Específicas en su Sección II: Datos de la Licitación, Acápites 2.14, en cuanto a la Documentación a Presentar, y posteriormente aplicar los Criterios de Evaluación descritos en la Sección III: Apertura y Validación de Ofertas, Acápites 3.4, para lo cual solicitó se diera lectura al Informe de Evaluación Técnica y Económica y sus anexos los cuales forman parte integral de la presente Acta, donde se detallan las evaluaciones pormenorizadas de cada oferente, el cual establece textualmente lo siguiente:

La contratación **Para la Supervisión Red Principal e Interceptor Sub Sistema Mirador Norte (La Zurza) Primera Etapa. Referencia CAASD-LPN-04-2018**, la compone la siguiente obra:

NOMBRE DEL PROYECTO
Para la Supervisión Red Principal e Interceptor Sub Sistema Mirador Norte (La Zurza) Primera Etapa.

Procedimiento de Evaluación Informe Técnico:

1. **ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, SRL**



Esta comisión ejecutó el proceso de evaluación analizando los requerimientos de la *Sección II, acápite 2.14 Documentación a Presentar a fines de determinar los documentos que conforman la oferta y los documentos a subsanar por los oferentes resultando lo siguiente:*

2.14 Documentación a Presentar	Acueductos y Alcantarillados, SRL
A. Documentación legal:	
1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	Consta
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	Consta
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas y que el rubro corresponda con la actividad.	Consta
4. Registro Mercantil Vigente	Consta
5. Copia última asamblea mediante la cual se nombra el órgano de administración de la sociedad, debidamente registrado por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	Consta
6. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	Consta
7. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.	Consta
B. Documentación financiera:	
1. IR2 y sus Anexos de los Dos (2) últimos ejercicios contables consecutivos	Consta
2. Línea de Crédito Bancaria y Comercial de al Menos el 25 % del Monto de las Obras a Ejecutar	Consta
C. Documentación técnica:	
1) Plan de Trabajo	Consta
2) Cronograma de Ejecución de Obra	Consta
3) Personal responsable de la Obra y experiencia previa en la realización de este tipo de actividad:	Consta
a. Experiencia como contratista (SNCC.D.049)	Consta
b. Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045)	Consta
c. Copia de la tarjeta o matrícula profesional donde se especifique la fecha de expedición, con el fin de determinar la experiencia general.	Consta

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.]

d. Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el No. y objeto de la contratación directa, el cargo y la disponibilidad exigida.	Consta
e. Certificado de vigencia de la matrícula profesional. (certificación CODIA)	Consta
4) Certificaciones de experiencia. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado. (Debe ir anexo a formulario SNCC.D.049)	Consta
5) Equipos del Oferente (SNCC.F.036)	Consta
6) Personal de Plantilla del Oferente (SNCC.F.037)	Consta

Una vez verificados los documentos esta comisión evaluadora aplicó los Criterios de evaluación descritos en la Sección III, acápite 3.4 del Pliego de Condiciones Específicas, Iniciando por la elegibilidad y situación financiera los cuales serían únicamente verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":

Criterios Habilitantes	Acueductos y Alcantarillados, SRL	
Elegibilidad		
a) Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.	Cumple	
b) Que el procedimiento constructivo descrito sea aceptable porque demuestra que el Oferente/Proponente conoce los trabajos a realizar y que tiene la capacidad y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente. Dicho procedimiento debe ser acorde con el Programa de Ejecución considerado en su Oferta.	Cumple	
Situación Financiera	2016	2017
Sobre el último balance, se aplicarán para su análisis los siguientes indicadores: (los otros balances serán analizados para evaluar tendencias).		
a) Índice de solvencia = $\frac{\text{ACTIVO TOTAL}}{\text{PASIVO TOTAL}}$	Cumple	Cumple
Límite establecido: Mayor 1.20		
b) Índice de liquidez corriente = $\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$	Cumple	Cumple
Límite establecido: Mayor 0.90		
c) Patrimonio Neto = $\frac{\text{ACTIVO TOTAL}}{\text{PATRIMONIO NETO}}$	Cumple	Cumple

Límite establecido: Menor 1.50	
Líneas de crédito Bancaria y Comercial	
Línea de Crédito Bancaria activa de al Menos el 25% del monto de las Obras a Ejecutar.	Cumple
Línea de Crédito Comercial de al Menos el 25 % del Monto de las Obras a Ejecutar.	Cumple

Posteriormente esta comisión evaluadora inicio el procedimiento de evaluación de los aspectos, Experiencia de la Empresa, Experiencia del personal, Elegibilidad Técnica, Cronograma de ejecución y Equipos de los oferentes que según el acápite 3.4 del pliego de condiciones serian evaluados mediante sistema de puntuación resultando lo siguiente para cada uno de ellos:

Acueductos y Alcantarillados, SRL

Este oferente presenta una propuesta para la Trabajos descritos en el Procedimiento de Licitación Pública Nacional para Contratación de Supervisión Red Principal e Interceptores del Subsistema Mirador Norte (La Zurza) Primera Etapa, Referencia CAASD-LPN-04-2018 , debidamente identificada y organizada conforme a los requisitos indicados en el pliego de condiciones específicas, de igual forma esta comisión evaluadora ha podido constatar que el oferente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Sobre la experiencia general y especifica el oferente presenta certificaciones de trabajos realizados directamente relacionados a la supervisión de obras de Saneamiento Pluvial y Sanitario, PTAR, Agua Potable, de similares características al que se propone contratar superiores a las cantidades máximas solicitadas y que cumplen con los requerimientos.

Por otra parte, el oferente propone para la dirección y ejecución de los trabajos un personal con la suficiente capacidad y la experiencia requerida para los fines.

A continuación, un resumen de las calificaciones obtenidas:

Criterio	Descripción	Acueductos y Alcantarillados, SRL
Experiencia de la Empresa	Experiencia General	20
	Experiencia Específica	40
Experiencia del Personal Clave	Director de Obra	14
	Ingeniero Jefe de la oficina de Supervisión residente en obra	7

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'AMS' and 'PKC']

Ingeniero Asistente del jefe de residentes	3
Ingeniero encargado del control de calidad	3
Encargado de mediciones y cubicaciones	3
Jefe de topografía	3
Encargado en control de calidad	2
Puntuación Evaluación Oferta Técnica	95
Evaluación Combinada (C1= 0.70)	66.5

Conclusión

Una vez analizados todos los documentos concernientes a aspectos técnicos de las propuestas recibidas para los Trabajos descritos en el Procedimiento de Licitación Pública Nacional para Contratación de Supervisión Red Principal e Interceptores del Subsistema Mirador Norte (La Zurza) Primera Etapa, referencia CAASD-LPN-04-2018, esta Comisión Evaluadora recomienda al Comité de Compras y Contrataciones lo siguiente:

- 1) Habilitar a la Sociedad **Acueductos y Alcantarillados, SRL** para la apertura del Sobre B, los Trabajos descritos en el Lote 1 del Procedimiento de Licitación Pública Nacional para Contratación de Supervisión Red Principal e Interceptores del Subsistema Mirador Norte (La Zurza) Primera Etapa, referencia CAASD-LPN-04-2018.

Procedimiento Evaluación Oferta Económica:

Visto el Acta de aprobación del informe de evaluación diecisiete (17) de septiembre del año dos mil Dieciocho (2018) del Procedimiento de Licitación Pública Nacional para Contratación de Supervisión Red Principal e Interceptores del Subsistema Mirador Norte (La Zurza) Primera Etapa, referencia CAASD-LPN-04-2018, en el cual el Comité de Compras concluyo:

- 2) Habilitar a la Sociedad **Acueductos y Alcantarillados, SRL** para la apertura del Sobre B, los Trabajos descritos en el Procedimiento de Licitación Pública Nacional para Contratación de Supervisión Red Principal e Interceptores del Subsistema Mirador Norte (La Zurza) Primera Etapa, referencia CAASD-LPN-04-2018.

Esta comisión dio inicio al proceso de evaluación de acuerdo con lo establecido en el Acápito 3.8 Evaluación Oferta Económica confirmando el cumplimiento de los documentos requeridos en la Sección II, acápite 2.15 Documentación a presentar Sobre B, resultando lo siguiente:

2.15 Documentos a Presentar sobre B	Acueductos y Alcantarillados, SRL
A) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33) , presentado en Un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página de la Oferta, junto con tres (03) fotocopias simples de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como "COPIA". El original y las copias deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.	Cumple
B) Presupuesto	Cumple
C) Análisis de Costos Unitarios (con el ITBIS transparentado en la partida materiales y equipos)	Cumple
Garantía de la Seriedad de la Oferta. Correspondiente a Póliza de Fianza, por el uno por ciento (1%) de su oferta económica. La vigencia de la garantía deberá ser igual al plazo de validez de la oferta establecido en el numeral 3.7 del presente Pliego de Condiciones	Cumple

Posteriormente la Comisión Evaluadora procede a detallar el análisis de los documentos recibidos en función de la Aplicación del Criterio indicado en los acápites 3.8 y 3.9 de los pliegos de condiciones específicas:

Acueductos y Alcantarillados, SRL

Este oferente presentó el Formulario Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33), donde se evidencia que **Acueductos y Alcantarillados, SRL** realiza una oferta económica por valor de Treinta y Nueve Millones Quinientos Veinticinco Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$39,525,000.00), a continuación, las calificaciones obtenidas:

Evaluación Oferta Económica	Puntos	Acueductos y Alcantarillados, SRL
Oferta Económica (valor RD \$)	100	39,525,000.00
Total, Puntuación Oferta Económica	100	100
Evaluación Combinada (C2=0.30)	30	30

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

Una vez obtenidos los resultados de las evaluaciones tanto Técnica como Económica, la Comisión Evaluadora procedió a aplicar el criterio descrito en el acápite 3.9 Evaluación Combinada: Oferta Técnica y Oferta Económica Resultado lo siguiente:

EVALUACION COMBINADA	Puntuación Máxima	Acueductos y Alcantarillados, SRL
Evaluación Combinada C1	70	66.5
Evaluación Combinada C2	30	30
Calificación Final	100	96.5

Conclusión

Luego de haber realizado la validación de los documentos exigidos en el acápite 2.15 sobre Documentación a Presentar (Sobre B) de las ofertas habilitadas según el Acta de aprobación del Informe de Evaluación Técnica, y luego haber evaluado la oferta económica conforme lo estipula el Pliego de Condiciones Específicas esta Comisión Evaluadora recomienda al Comité de Compras y Contrataciones proceder con la adjudicación del Procedimiento de Licitación Pública Nacional para Contratación de Supervisión Red Principal e Interceptores del Subsistema Mirador Norte (La Zurza) Primera Etapa, referencia CAASD-LPN-04-2018 como sigue:

- 1) Adjudicar a Acueductos y Alcantarillados, SRL el Lote 1, del Procedimiento de Licitación Pública Nacional para Contratación de Supervisión Red Principal e Interceptores del Subsistema Mirador Norte (La Zurza) Primera Etapa, referencia CAASD-LPN-04-2018, por valor de Treinta y Nueve Millones Quinientos Veinticinco Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$39,525,000.00).

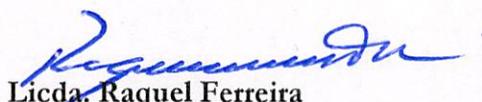
No habiendo más nada que tratar el presidente del Comité de Compras y Contrataciones de la CAASD, dio por terminada la reunión, siendo las 11:00 A.M., en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, del día, mes y año citado al inicio de la presente Acta.

POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES:



Ing. Migdonio Lorenzo

En representación del Director General
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones



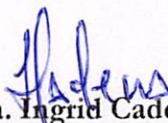
Licda. Raquel Ferreira
Directora Financiera y Administrativa
Miembro



Licda. Angee Marte Sosa
Directora Jurídica



Ing. Juan Ysidro Carmona
Sub-Director de Planificación
Miembro



Licda. Ingrid Cadena Esparillat
Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública

Dado en la ciudad de Santo Domingo a los veinte (20) días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho (2018).